



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331015) ESCUELA PREPARATORIA NO. 13

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000256

NUMERO

24 08 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229427

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331015	ESCUELA PREPARATORIA NO. 13
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-63-70-8736-63-72	Isla Pianosa No. 4575, Col. El Sauz, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45080
TELÉFONO	DOMICILIO

1		CARLOS ARMANDO TELLEZ ORNELAS	
		PROVEEDOR	
			S/N
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	IMPRESION DE LONA PUBLICITARIA	1.00	364.00	364.00
	121 GRABADOS, DISEÑO E IMPRESIÓN LASER	1.00	3,967.00	3,967.00
	200 CREDENCIALES DE 1ER. INGRESO	1.00	900.00	900.00
	4 PENDONES DEISEÑO E IMPRESIÓN	1.00	1,692.90	1,692.90
	SUMINISTROS DE ACRILICOS, ALUMINIO Y ESTIRENO	1.00	3,596.90	3,596.90
	CAMPAÑA PUBLICITARIA (ESCUELA SEGURA)	1.00	1,680.00	1,680.00
	LOGISTICA DE PROYECTO E INSTALACIÓN	1.00	1,000.00	1,000.00
Quince Mil Trescientos Doce pesos 93/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,200.80
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,112.13
			TOTAL	15,312.93

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ISLA PIANOSA 4575 (PREPA 13)	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 30/08/2016	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

NINGUNA

OBSERVACIONES

3

ELABORO
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. ARACELI AMBRIZ RAMOS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.